

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panama, 16 de junio de 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, la suscrita Ayari Moe Petterson, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal No. 8-429-689, vecina de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa STS PANAMA, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 240384, Rollo: 30779, Imagen:0062, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural **STS PANAMA, S.A** que presenta acto de solicitud SC 12405 Invitación a cotizar Suministro de repuestos para el sistema contra incendio instalado en la flota de buses de TMP SA, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la solicitud SC 12405 Invitación a cotizar Suministro de repuestos para el sistema contra incendio instalado en la flota de buses de TMP SA.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panama, hoy 16 de junio de 2025



Ayari Moe Petterson
Representante Legal Autorizado
Ced- 8-429-689
STS PANAMA.S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 16 JUN 2025

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

④

SEGURIDAD - TELECOM - SONIDO